

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

EDICTO

1237.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 18 de mayo de 2007.

La Recaudadora Ejecutiva. M.^a del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			URE
			COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
07 291007291568	0521	GROPPMAIR --- STEFAN RUDOLF				
					REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00027586		CL CASTELAR 56	52001	MELILLA	52 01 218 07 000171033	52 01
07 520004513606	0521	MOHAMED AMAR MIMON				
					REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00027687		CL MENDEZ NUÑEZ 1	52006	MELILLA	52 01 218 07 000171134	52 01
10 52100800856	1211	MOHAMED MOKHTAR KARIMA				
					REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00027990		CL GENERAL PAREJA 7 1 B	52001	MELILLA	52 01 218 07 000171437	52 01
07 520005068425	0521	MIMOUN EL MORABET MOHAMED				
					REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00029004		CL LARACHE 15	52003	MELILLA	52 01 218 07 000174164	52 01
07 171012574632	0521	KHANCHAF --- AHMED				
					REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00030822		CL MINAS DEL RIF 0 3° GA1	52006	MELILLA	52 01 218 07 000183359	52 01
10 52100024957	0111	NDIAYE --- LAMINE				
					DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 93 00013537		CL ALFEREZ DIAZ OTERO 4 1 A	52002	MELILLA	52 01 303 07 000177093	52 01
10 52100024957	0111	NDIAYE --- LAMINE				
					DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 93 00013537		CL ALFEREZ DIAZ OTERO 4 1 A	52002	MELILLA	52 01 303 07 000177295	52 01
10 52100024957	0111	NDIAYE --- LAMINE				
					DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 93 00013537		CL ALFEREZ DIAZ OTERO 4 1 A	52002	MELILLA	52 01 303 07 000177400	52 01
10 52100024957	0111	NDIAYE --- LAMINE				
					DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 93 00013537		CL ALFEREZ DIAZ OTERO 4 1 A	52002	MELILLA	52 01 303 07 000177501	52 01